



SECRETARIA

SIGCMA

**TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 C.P.A.C.A.)**

	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA
1	13-001-33-33-05-2020-00024-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LORENA MARGARITA ALVAREZ FONSECA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	09/11/2022

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2022, POR

UN (1) DÍA ~~EN~~ EL TRASLADO: DIEZ (10) NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: QUINCE (15) NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8: 00 A LAS 5:00 PM

MARIA ANGELICA SOMOZA ALVAREZ
SECRETARIA

